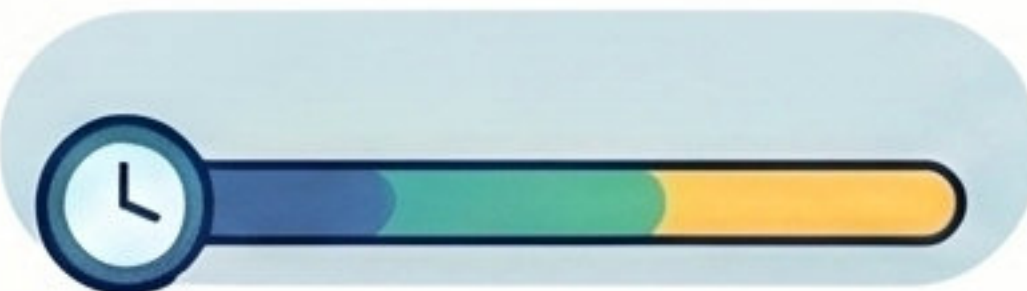


Mapa de Ruta: El Camino de un Juicio en México



Estación 1: Etapa Postulatoria

Fase inicial de presentación de argumentos con un plazo de 1 a 3 meses.



Estación 2: Etapa Probatoria y Audiencias

Periodo de desahogo de pruebas con una duración de 3 a 6 meses.



Estación 3: Etapa de Sentencia

Resolución final del proceso que toma entre 1 a 2 meses adicionales.



Análisis de Tiempos y Alertas



Duración Total Estimada

Un juicio estándar puede durar entre 5 y 11 meses según los plazos legales.



Alerta: Retrasos Procesales

Existen factores críticos que pueden extender el juicio más allá de los plazos previstos.

MAPA DE RUTA: EL CAMINO DE UN JUICIO EN MÉXICO

Guía Visual de Etapas, Tiempos y Alertas Procesales

ESTACIÓN 1: ETAPA POSTULATORIA (Plazo: 1 a 3 meses)

- **El Inicio:** Presentación de la Demanda inicial ante la Oficialía de Partes.
- **El Filtro:** El Juez analiza el expediente. Puede Admitir, Prevenir (pedir aclarar algo en 5 días) o Desechar.
- **El Emplazamiento:** El Actuario Judicial acude físicamente a notificar al demandado. Este es el punto crítico: un error aquí puede tumbar el juicio completo años después.
- **La Contestación:** El demandado responde o se va en rebeldía.

ESTACIÓN 2: ETAPA PROBATORIA Y AUDIENCIAS (Plazo: 3 a 6 meses)

- **Ofrecimiento:** Ambas partes presentan sus cartas (documentos, testigos, peritajes).
- **Admisión:** El Juez descarta las pruebas que no cumplen los requisitos de ley.
- **Desahogo:** Se celebran las audiencias donde declaran los testigos, se interroga a las partes y los peritos defienden sus dictámenes.
- **Alegatos:** Los comentarios de cierre de los abogados defendiendo su postura antes de que el expediente pase a escritorio.

ESTACIÓN 3: ETAPA DE SENTENCIA (Plazo: 1 a 2 meses)

- **Cierre de Instrucción:** Ya no se pueden ingresar más documentos ni argumentos.
- **Análisis del Juez:** El juzgador evalúa la verdad legal vs. la verdad histórica de los hechos.
- **Dictado de Sentencia:** Se emite la resolución en primera instancia que condena o absuelve.

ALERTA: ¿POR QUÉ SE RETRASA UN JUICIO EN MÉXICO?

- **Días Hábiles:** El Poder Judicial descansa fines de semana, días feriados nacionales y dos periodos vacacionales largos al año.
- **Dificultad de Notificación:** Si el demandado se esconde o cambia de domicilio, el emplazamiento puede tardar meses.
- **Carga del Juzgado:** Las agendas saturadas provocan que las audiencias se difieran con plazos de hasta 60 días de espacio entre una y otra.